

## REGION

### PROCESADOS EL DIRECTOR Y EL JEFE QUIMICO DE LA AZUCARERA DE SALAMANCA

Por los vertidos que contaminaron el Tormes

SALAMANCA, 24. (Efe.)— El director y el químico jefe de la fábrica azucarera de Salamanca han sido procesados como presuntos responsables de un delito contra la salud, a causa de la contaminación del río Tormes el pasado mes de enero.

La resolución judicial fue motivada por la denuncia que presentó el director provincial del Instituto Nacional de la Salud.

El titular del Juzgado de Instrucción número 1, ha manifestado a «Efe» que los dos procesados se encuentran en libertad provisional tras haber satisfecho una fianza de cinco millones de pesetas, más un millón por responsabilidades pecuniarias cada uno de ellos.

La defensa de los denunciados alega que aunque en aquellas fechas de finales de enero no funcionara la depuradora, sin embargo, tras el cese de actividades de la fábrica, persiste la contaminación del río.

El río Tormes experimentó una fuerte contaminación a finales del mes de enero. Ante las denuncias formuladas en la prensa provincial, el Consejo General de Castilla y León realizó análisis que pusieron de relieve que los vertidos de la fábrica azucarera no se ajustaban a los índices permitidos.

Esos vertidos contribuyeron decisivamente a la muerte masiva de peces y fue preciso clausurar las tomas de agua en dos localidades ribereñas, Ledesma y Almenara.

## BURGOS

## Los cristianos de base, ante el nombramiento del nuevo arzobispo

Ante el próximo nombramiento de un nuevo arzobispo, un amplio grupo de movimientos apostólicos y comunidades cristianas de Burgos y su provincia (JOC, HOAC, Movimiento Junior, Sacerdotes Rurales, Movimiento Cultural Cristiano, Comunidades de Base, etc.) han elaborado un breve documento en el que analizan la actual situación de la diócesis y las cualidades que debe reunir el nuevo prelado.

Esta es, en síntesis, su reflexión:

### LA SITUACION DIOCESANA DE BURGOS

Nuestra Iglesia diocesana, hay que reconocerlo, tiene una imagen vieja y poco atractiva para la evangelización en el mundo de hoy. La prueba está en que los elementos más dinámicos de la sociedad: juventud, mundo obrero e intelectual se alejan progresivamente de ella. Fenómeno que se va dando también en el ámbito rural.

Vive añorando el pasado, con miedo al presente e incapaz de diálogo con un mundo plural donde se encuentran los alejados, ateos, y agnósticos.

Nuestra Iglesia atiende preferentemente lo cultural y se encuentra carente de respuestas a las situaciones planteadas en nuestra tierra, la cual

cuenta con los valores de una religiosidad popular profunda, con sensibilidad para despertar su capacidad comunitaria y con grupos inquietos que pueden aportar mucho en la dinámica de la Pastoral Diocesana.

En nuestra diócesis sólo se ha admitido una línea de Pastoral conservadora, reduciendo a la clandestinidad los esfuerzos que en otras Iglesias diocesanas son signo de vitalidad.

Esto ha llevado a la falta de corresponsabilidad activa en los seglares y de ilusión, de dinamismo y de creatividad en el clero, salvo grupos reducidos.

### CARACTERISTICAS DEL NUEVO ARZOBISPO

Según esto, entendemos que el pastor que presida nuestra Iglesia diocesana debe tener las siguientes cualidades:

Cercano al pueblo, sensible a sus valores y en actitud permanente de analizar la realidad socio-religiosa.

Abierto al diálogo, con capacidad de acogida, de escucha y discernimiento ante el legítimo pluralismo de la Iglesia, en la que sea vínculo de unidad y de encuentro.

Que viva la fe con alegría y optimismo, infundiendo esperanza, que anime a descubrir nuevos cauces de evangeliza-

ción sin miedo al riesgo del fracaso.

Que conozca a los sacerdotes y a los grupos apostólicos en su situación, sin dejarse llevar de prejuicios, mediaciones tendenciosas y favoritismos.

Capaz de suscitar la corresponsabilidad activa en los seglares, promoviendo una participación eficaz a través de nuevos servicios, que respondan a las situaciones concretas y den lugar a un apostolado coordinado de todo el pueblo de Dios.

Un obispo que, siendo sensible a la evangelización, visite a menudo y de modo normal a las parroquias, comunidades de base, grupos apostólicos, para acompañarlos en sus múltiples problemas.

Que esté abierto a la marcha de la Iglesia y sobre todo inserto en la Pastoral colectiva de la región castellano-leonesa.

Nos ofrecemos a colaborar con este nuevo obispo, porque nos sentimos y queremos sentirnos cada día más corresponsables en la Iglesia.

■ **La Policía vela día y noche por tu seguridad. Respétala.**

## EL CONSEJO VUELVE A INSISTIR EN LA AMPLIACION DE COMPETENCIAS SOBRE CULTURA

«Ante la divergencia de criterios manifestada en las negociaciones habidas entre las direcciones generales del Ministerio de Cultura y los representantes de los entes autonómicos, con vistas a las transferencias anunciadas para el próximo 1 de julio, cabe esperar que la representación de los Ministerios de Hacienda y Administración Territorial apoyará, en el seno del Grupo de Valoraciones constituido al efecto, un porcentaje de transferencias que elevará notablemente la oferta realizada por el Ministerio de Cultura y que estaría muy próxima a la contraoferta presentada unánimemente por los entes autonómicos. Sólo en el caso de que se cumplieran estas previsiones resultaría posible que estos últimos ejercitaran con eficacia las competencias que les son atribuidas por la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía», dice en una nota hecha pública ayer el Departamento de Cultura del Consejo de Castilla y León.

«Dada la escasez de recursos —añade—, resulta también necesario establecer los cauces jurídicos y administrativos que permitan configurar una política cultural conjunta, con cauces de colaboración e intercomunicación entre la Administración Central y la Autonómica, capaz de impulsar una acción vivificadora y de reactivación en aquellos núcleos y sectores de la población donde realmente se genera la cultura. Tal esfuerzo conjunto ha de lograrse a través de una serie de acuerdos que garanticen la participación de las diversas regiones en la planificación y seguimiento de la acción cultural de la Administración, que

debe destinarse a dar viabilidad a la creación que surge de los ciudadanos como auténticos artífices y protagonistas de la misma. De esta forma se garantizaría también el derecho de todos los españoles a la cultura y podría establecerse un orden de prioridades y unas bases más objetivas de actuación que evitasen arbitrariedad y privilegios que tienen su origen, en tantas ocasiones, en la ignorancia o falta de contacto directo entre los administradores y la realidad social. Las administraciones autonómicas tienen como ventaja principal en el ámbito cultural, la posibilidad de mantener un contacto mucho más directo con las auténticas raíces culturales de nuestro pueblo evitándose así la excesiva asepsia burocrática y el mimetismo de élite que, en un país de escasos recursos presupuestarios, viene a significar el práctico abandono de la mayor parte de nuestro rico potencial cultural.»

En este sentido, las comunidades autónomas han propuesto al Ministerio de Cultura una serie de acuerdos que, a la luz de los preceptos constitucionales, reflejen lo antedicho asegurando una gestión conjunta.

«Las negociaciones en curso —finalizó—, en lo que atañe a valoraciones de medios que han de transferirse a la comunidad autónoma, tienen carácter definitivo y vinculante, tanto para comunidades que han accedido a la autonomía por la vía establecida en el artículo 143 de la Constitución como la del artículo 151, entre ellas Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, que ya habían recibido competencias en la materia.

## EN LA OFICINA FELIZ, LOS TEXTOS DE RUTINA LOS HACE LA MAQUINA.



Las nuevas máquinas electrónicas CANON han acabado con la rutina.

Desde hoy, los encabezamientos, las cartas comerciales, o cualquier formato standard, se escriben solos a máquina. Basta pulsar una tecla.

La alta tecnología CANON incorpora una capacidad de memoria permanente de hasta 32.000 caracteres, que permiten una nueva agilidad en el trabajo.



— Ella solita.

Menos rutina, más productividad y mejor uso del tiempo.

Y esto es sólo un dato. Porque las nuevas máquinas electrónicas CANON, producto de la más alta tecnología del Japón, incorporan todo lo que se puede pedir a la más avanzada de las máquinas electrónicas y algún detalle más, exclusivo de CANON. Como el subrayado y centrado automático,

la memoria de tabulación o rayado vertical.

En definitiva, suponen un nuevo concepto del trabajo de oficina. Más dinámico, más feliz y más rentable.

Pídanos información. Comuníquese con CANON a través de sus delegaciones o llámenos por teléfono.



# Canon

ACABARAN COPIANDONOS.

Copiadoras de León  
Plaza de Colón, 2, León

Copiadoras de Castilla, S. A.  
Conde de Ribadeo, 3, Valladolid

Copiadoras de Castilla, S. A.  
1º de Mayo, 5, Salamanca

Copiadoras del Bierzo  
General Vives, 16, entreplanta, Ponferrada (León)

987-22 50 66

983-25 72 00

923-24 20 76

987-40 21 21

